



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 04

La Secretaría General comunica a la comunidad universitaria que en cumplimiento de la Resolución No. 0149 de 3 de febrero de 2014, modificada por la Resolución No. 0235 del 10 de febrero de 2014, "Por la cual se convoca la elección de Directores de Departamento y se fija el calendario y el procedimiento", en sus artículos 3º: "requisitos para ser Director (a) de Departamento", 5º: "Inscripción de aspirantes" y 6º "Verificación del cumplimiento de requisitos para el cargo", se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de inscripción de los aspirantes, estableciendo el siguiente listado de candidatos hábiles.

| DEPARTAMENTO | ASPIRANTE | CÉDULA NO. |
|--------------------------|----------------------------------|------------|
| MATEMÁTICAS | Mauricio Bautista Ballén | 19.407.458 |
| FÍSICA | Rosa Inés Pedrero Martínez | 51.579.949 |
| QUÍMICA | Luis Enrique Salcedo Torres | 19.123.377 |
| CIENCIAS SOCIALES | John Harold Córdoba Aldana | 79.988.363 |
| LENGUAS | Magda Patricia Bogotá | 39.663.624 |
| TECNOLOGÍA | Camilo Andrés Valderrama Alarcón | 79.954.617 |
| | Juan Camilo Vásquez Cortés | 70.118.604 |
| | Jaime Ramírez Guzmán | 13.235.066 |
| BIOLOGÍA | Lola Constanza Melo Salcedo | 52.260.748 |
| POSGRADO | Juan Carlos Garzón Barreto | 79.577.553 |
| | Edna Patricia López Pérez | 39.779.984 |
| PSICOPEDAGOGÍA | Yeimy Cárdenas Palermo | 52.478.089 |
| EDUCACIÓN MUSICAL | Andrés Pineda Bedoya | 79.716.076 |

Se informa que acorde con el párrafo del artículo 7º de la Resolución No. 0149 de 3 de febrero de 2014, los aspirantes que consideren haberse inscrito cumpliendo con los requisitos y hayan sido excluidos en la presente circular, podrán presentar reclamación adjuntando las pruebas conducentes a desvirtuar la causal de exclusión, desde las 8:00 a.m del 26 de febrero hasta las 4:00 p.m del 28 de febrero de 2014.

La Secretaría General verificará con base en la revisión de las dependencias correspondientes y dará respuesta a las reclamaciones los días 3, 4 y 5 de marzo de 2014, publicando el listado final de candidatos habilitados, el 6 de marzo de 2014.

Original firmada

John Jairo Chaparro Romero
Secretario General

MLR/SGR

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2014